

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados

Edison, 4

28006 MADRID

Madrid, 31 de marzo de 2021

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, según la redacción aprobada en el RD-ley 19/2018 del 23 de noviembre, adjunto les remitimos la siguiente **información relevante** relativa a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

Con fecha 31 de marzo de 2021 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha emitido un nuevo informe sobre Red Eléctrica Corporación manteniendo el nivel de rating así como la perspectiva asignada a la empresa.

Red Eléctrica Corporación, S.A. y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen su nivel de rating a largo plazo en 'A-' y a corto plazo en 'F1' con una perspectiva estable.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Teresa Quirós